

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21851** *JUAN JOSÉ FLORES IGLESIAS*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1085/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Alexandre Robson Rangel y Alexandre Robson Rangel, se ha dictado Decreto en fecha 20 de mayo de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Juan José Flores Iglesias" por importe de 18.494,43 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 20 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110042511-1